



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

MARCO PEDAGÓGICO CURRICULAR

Justificación del Programa

Hoy en día estudiar una maestría en Derecho Penal no sólo implica aumentar la profundidad de los conocimientos que se poseen o lograr una especialización en el área, sino también es una forma de actualizarse en las modernas corrientes doctrinales nacionales e internacionales y aplicarlas a la realidad actual; significa un ensamblaje teórico-práctico, que permitirá a los graduados un alto rigor técnico, científico, tanto en las cátedras como en sus habilidades que coadyuven a una mejor inserción y competencia en el mercado laboral.

Resulta necesaria esta Maestría para los profesionales del derecho en Paraguay por sus propios objetivos, ya que busca profundizar, desarrollar y ampliar el conocimiento del Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, de manera sistemática e interdisciplinaria, desde las más recientes teorías jurídicas y socio penales desarrolladas en los últimos años, dentro del marco del Estado Constitucional de Derechos y Justicia. Además, tiene como objetivo desarrollar competencias académicas e investigativas para que los profesionales del derecho puedan aproximarse a la eficacia de las normas penales, y puedan apreciar el real funcionamiento del sistema penal adquiriendo conocimientos, que generen transformaciones encaminadas a prevenir y garantizar los derechos de las personas involucradas en los conflictos sociales, con relevancia penal.

El país resultará beneficiado con esta acción de superación profesional al formar científicos sociales especializados del área Penal, y su actividad procesal, mediante la comprensión y el análisis crítico de la problemática jurídico social del Estado y del país. El egresado dominará las herramientas necesarias en los litigios para una adecuada representación y asesoría tanto del inculpado, de la víctima y del Estado para la aplicación de las normas en la administración de justicia.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

De igual forma, los egresados de este Postgrado, obtendrán los lineamientos teórico- metodológicos necesarios para estar ampliamente informados y formados para el desempeño profesional en sus diferentes alternativas ocupacionales, es decir, podrán ejercer dentro del Poder Judicial, el Empresarial o Consultoría Particular, así como en la docencia y la investigación jurídica.

En la estructura del programa de maestría tuvimos en cuenta los objetivos primordiales del proyecto educativo Proeduc, específicamente los relacionados con la necesidad de formar la conciencia ética de los educandos, de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad; así como desarrollar valores que propicien la conservación, defensa y recuperación del derecho en sentido general y la cultura, con especial respeto a los miembros de esta sociedad pluriétnica y pluricultural. Otro importante aspecto analizado es el vinculado al desarrollo de los masterandos y la capacidad de aprender; su actitud de investigación y actualización permanente promoviendo una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar, todo lo anterior vinculado estrechamente al Derecho Penal y su procedimiento.

Nuestra Universidad presenta el programa de Máster en Derecho Penal y Procesal Penal, ya que constituye la respuesta a una creciente demanda de formación especializada, en el campo del Derecho Penal, por parte de juristas. Esta demanda es constatable de un modo objetivo, dada las transformaciones democráticas llevadas a cabo en el país y en las leyes adoptadas, existiendo la necesidad de que los juristas se adapten y participen en esos cambios, y profundicen en las modernas corrientes del derecho en general y del penal en especial.

La evolución más reciente de estos derechos ha hecho que algunas de sus cuestiones fundamentales se presenten ahora bajo una luz diferente y que surjan también nuevos problemas, que preocupan igualmente a los investigadores de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

esta rama, y a quienes se ocupan de ella desde una perspectiva puramente profesional.

En todos los sistemas jurídicos, el Derecho Penal y Procesal Penal se constituyen en materias fundamentales del Derecho. Y ello vale tanto respecto de su conocimiento científico, como en lo que afecta a la práctica judicial y profesional. La creciente demanda de formación especializada a la que antes se ha aludido se refiere por tanto a ambos aspectos.

El dominio de las categorías fundamentales de la construcción teórica de estas materias constituyen un requisito indispensable para poder enfrentarse de un modo solvente a las necesidades de la praxis jurídico-penal.

El programa presentado contiene por tanto un profundo módulo sobre la teoría jurídica del delito, diseñado para que profundicen en ella, tanto los estudiosos que quieran basar sus futuras investigaciones científicas en un conocimiento riguroso de dicha teoría, como los juristas prácticos que pretendan dotarse de los valiosos recursos que el dominio de sus estructuras habrán de procurarles.

En ambos casos, resulta de un alto valor formativo el dominio de otras materias auxiliares y complementarias, que se ofrecen también, y que recoge los principios constitucionales del Derecho Penal, cuestiones especialmente relevantes y actuales del Derecho Penitenciario, del Derecho Penal de la niñez, o del Proceso Penal y variados aspectos de la Criminología y las Ciencias Forenses, como son el lugar de la víctima en el sistema de justicia penal, la violencia intrafamiliar, o la delincuencia organizada.

Para la impartición de todas estas materias se cuenta con consumados especialistas en las Áreas de Derecho Penal, y Derecho Procesal. También está prevista la colaboración de destacados expertos extranjeros, así como de otros profesores vinculados al Instituto de Ciencias Forenses y especialistas en Criminología.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

El modelo pedagógico propuesto se ha centrado en los datos obtenidos a partir del estudio de mercado efectuado con los posibles masterandos. En tal sentido, se ha adoptado un modelo ecléctico, que permite el diálogo interactivo entre participantes y profesores, coadyuvando al intercambio ordenado y sistemático de ideas, como forma adecuada para pasar de la transmisión de resultados acríuticos e irreflexivos a la reflexión crítica durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El modelo se concentra en la utilización de metodologías activas y participativas, que paulatinamente se han incorporado en el desarrollo del currículo. Se mantiene la cátedra magistral, aunque se potenciará una participación activa con la preparación de los temas por parte de los masterandos, unida a las lecturas y bibliografía orientadas de los subtemas y al tipo de evaluación. Se vinculan también al proceso de aprendizaje, seminarios y clases prácticas, que ayudan al participante a orientar sus inquietudes y manifestar sus puntos de vista, permitiendo construir en un diálogo fluido con el docente y un criterio propio de las problemáticas tratadas.

Los programas de maestría se orientan hacia el apoyo y la actualización de la actividad profesional, como también a fomentar la investigación y la docencia.

Con el propósito de contribuir a la excelencia académica de los egresados, ofrecemos a todos los estudiosos del Derecho la oportunidad de cursar la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, la cual está orientada hacia el apoyo y la actualización en esta actividad profesional, en el país y a nivel MERCOSUR, con el afán de ir mejorando en los diversos conceptos y campos de aplicación jurídica.

En resumen, la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal es un instrumento de vanguardia en manos de los operadores y estudiosos de esta rama jurídica, y consolidarán el aspecto doctrinal con el aspecto práctico, en una simbiosis perfecta, permitiéndoles analizar y proponer nuevos diseños jurídico penales de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

esta forma, podrán convertirse agentes de transformación conforme a los requerimientos de la realidad, con una visión prospectiva y formación científica sólida, modificando las prácticas obsoletas y generando propuestas innovadoras.

Necesidades Formativas del País

Vincular las exigencias normativas con la realidad social. Para ello el programa articula la Teoría del Derecho Penal y procesal Penal, con la problematización de la validez del derecho, permitiendo a los participantes comprender y valorar las diferentes instituciones normativas penales y procesales, que expresan el deber ser y el ser social de las experiencias jurídicas cotidianas. Otra de las necesidades es propender a la materialización de los derechos y garantías penales de todos los ciudadanos, para ello el programa fortalece, de forma teórica y práctica, al estudiante en las materias sustantivas y procesales, y su interrelación con los pactos y declaraciones universales en materia de Derechos Humanos.

De esta forma se complementa la demanda de profesionales actualizados, capacitados al más alto nivel pedagógico y científico, a los efectos de la formación de funcionarios y gestores jurídicos de alta capacitación y grados académicos que la sociedad actual requiere.

Campo ocupacional del egresado

El Magíster en Derecho Penal y procesal penal, contará con una capacidad metodológica especializada para aplicar, en cualquier ámbito, sus conocimientos en materia de Derecho Penal y procesal penal, fortaleciendo de esta forma los ámbitos de procuración y administración de justicia penal estatal y nacional, así como el respeto a los derechos y garantías penales, vinculados estrechamente con los Derechos Humanos.

Asimismo, poseerá un alto grado de conocimientos jurídico-penales que le permitirán consolidarse como profesionalista en cualquier ámbito del ejercicio del



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

Derecho Penal y Procesal Penal, pugnando siempre por el respeto de los valores fundamentales del ser humano y los valores jurídicos del Estado paraguayo. En tal sentido y más específicamente el campo ocupacional para los futuros egresados de ese nivel académico, son en Magistratura, y otras dependencias judiciales públicas y jurisdiccionales así como el ejercicio privado de una abogacía científica y ética forense.

Perfil Académico del Programa

Objetivos Generales

Formar profesionales del Derecho Penal y Procesal Penal imbuidos de competencias para la **investigación**, fundados en conocimientos metodológicos y teóricos para el adecuado tratamiento, orden, análisis y gestión de la información jurídica para emprender investigaciones en Derecho Penal al más alto nivel académico universitario con posibilidades de extensión al ámbito de la investigación privada en empresas, estudios jurídicos o entidades públicas.

Formar profesionales del Derecho Penal y Procesal Penal dotados de competencias para ejercer la docencia en centros universitarios públicos o privados o instituciones de educación jurídica superior, con la debida capacitación y formación para contribuir al avance del conocimiento del Derecho en la sociedad paraguaya.

Formar profesionales del Derecho Penal y Procesal Penal con alto nivel de preparación en ciencias jurídicas, que evidencien competencias profesionales genéricas y específicas de orden superior, preparados para ocupar cargos públicos relacionados con las profesiones jurídicas en el Paraguay (especialmente los pertenecientes a las competencias del Consejo de la Magistratura) y para enfrentar con excelencia y seguridad a cualquier profesión jurídica que requiera conocimientos específicos en el ámbito jurídico-privado.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

Objetivos específicos

Formar magísteres con competencias técnico-metodológicas, capaces de operar procesos cognitivos complejos para la comprensión crítica, producción creativa y comunicación social cooperativa con acervo jurídico para la República del Paraguay y del Mercosur.

Reconocer la importancia de la doctrina como fuente del derecho.

Adquirir conocimientos que permitan una visión más amplia acerca de los problemas del Derecho Penal.

Colaborar con el sistema jurídico de nuestro país en la difusión de las normas y garantías del Proceso Penal.

Fomentar el trabajo en equipo de profesionales del derecho de los diferentes procesos judiciales, utilizando conceptos generales y específicos del Derecho Penal y Procesal Penal.

A partir de estos objetivos formar especialistas magísteres en Derecho Penal y Procesal Penal, capaces de actuar en la interpretación y conocimientos en materias reguladas por el ejercicio del Derecho Penal, con sus respectivo proceso, del Talento Humano y de la Tributación, con competencias teórico-prácticas de nivel superior con capacidad para el análisis crítico-constructivo enfocado a la optimización de las relaciones que nacen en el ámbito de la justicia y la resolución eficiente de los problemas.

Formar magísteres con competencias teórico-metodológicas, capaces de operar procesos cognitivos complejos para la comprensión crítica, la producción creativa y la comunicación social y así transmitir el conocimiento de esta rama.

Formar magísteres con competencias académicas de liderazgo social e investigativas, capaces de generar nuevos conocimientos en el área Derecho



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

Penal y procesal penal aportando teorías y/o propuestas para mejorar la dinámica cambiante y los avances en la materia.

Perfil Académico de Ingreso:

Abogados que estén comprometidos con actividades de la esfera penal, y aspiren disponer de una formación completa para su desempeño profesional.

Profesionales del Derecho con formación académica, que deseen profundizar y ampliar su competencia en el ámbito de la investigación científica del Derecho Penal y derecho procesal penal.

Profesionales de la Gestión de Instituciones Administrativas de Justicia de los distintos ámbitos de concreción, que deseen profundizar en el asesoramiento, dirección y evaluación de la investigación científica en Derecho Penal y procesal.

Abogados y docentes relacionados con la investigación jurídica que deseen disponer de una formación completa en su desempeño profesional e investigativo.

Perfil de competencias de egreso.

El magíster en Derecho Penal y Procesal Penal será un investigador ampliamente capacitado para el desempeño como abogado en todas las instancias penales, sea como fiscal, juez o litigante. Con los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes, que establecerán su perfil académico, y llegará a manejar la teoría y práctica relativas al área, para resolver los casos que se le presenten en la disciplina.

En tal sentido, el perfil de egreso lo vinculamos al ámbito de formación dividido en los siguientes aspectos:

GENERAL: Emplea con solvencia comprensiva las esferas fundamentales de esta rama del derecho: el Derecho Penal General, el Especial y el Procesal, tanto



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

para su Desarrollo Profesional continuo, comunicación fluida entre juristas y clientes, y socialización de saberes especializados del ámbito de las ciencias Jurídicas.

Asume una actitud crítica contra los antivalores y las prácticas corruptas y se adhiere a las iniciativas en aras de la construcción de una sociedad justa, donde prime el principio de legalidad, pacífica y decente.

Desarrolla su rol como ente de la sociedad sobre la base de principios éticos y garantistas, en el contexto de las relaciones interpersonales, laborales y cívicas.

Asume con integridad los desafíos profesionales y orienta su desempeño basado en conocimientos, principios y valores éticos, como depositario de un conocimiento objetivo, de lo cual debe dar cuenta con su actitud profesional y sus decisiones. (Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad)

PROFESIONAL:

Aplica en su desempeño personal, profesional y social, saberes conceptuales, procedimentales y actitudes con convicción y sentido de la justicia penal, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Produce reflexiones orales y escritas en las cuales valora los soportes del derecho penal como ciencia, basado en el riguroso análisis de las ideas y doctrinas que los sustentan.

Reconoce el sentido de la justicia y legalidad penal, concurrentes en la historia jurídica paraguaya, mediante la revisión crítica de la jurisprudencia, la doctrina, logrando un discernimiento entre lo justo y lo injusto.

Programa en forma individual o colectiva, proyectos de investigación para la producción de conocimientos científicos en el ámbito de la ciencia penal.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

INVESTIGATIVA: Realiza investigación académica como ejecución del Proyecto de Investigación científica, con aplicación del proceso de recolección, organización y análisis e interpretación de realidades aportando datos para ser utilizados en el mejor tratamiento estatal a las necesidades nacionales.

Elabora y sustenta informe de investigación académica, como resultado final del proceso de elaboración de Proyecto, implementación de la Investigación de Campo y Análisis e interpretación de datos.

Contribuye al delineamiento de políticas de creación, actualización y perfeccionamiento de leyes locales, nacionales o regionales, en materia de derecho penal, con ideas y propuestas pertinentes y relevantes desde su rol de investigador académico.

Líneas de investigación

Esta Maestría ofrecerá al cursante las líneas de investigación relacionadas a los ciclos de pensum curricular. Los temas a ser investigados responderán a cuestiones teóricas, metodológicas y/o prácticas del ámbito del Derecho Penal y Procesal Penal. Se dará singular importancia a los temas relacionados a las necesidades del sistema jurídico nacional o regional.

Requisitos de Egreso.

Para acceder al Título de Magíster el estudiante debe completar estos requisitos:

- a) Satisfacer las exigencias documentales, pedagógicas y financieras.
- b) Aprobar todos los módulos en el Pensum Curricular.
- c) Elaborar, presentar y obtener la aprobación del trabajo de Tesis de la Maestría.

Título de la Maestría.

El Título que otorga esta Maestría es de: Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal.
